

Catalá estudiará con el Colegio de Registradores medidas de reforma de la regulación del mercado hipotecario

Se ha propuesto un nuevo procedimiento de comunicaciones electrónicas entre notarios y registradores de la propiedad

El ministro de Justicia, Rafael Catalá, se ha reunido con el presidente del Colegio Oficial de Registradores, Gonzalo Aguilera, con quien ha despachado diversos asuntos del interés del colectivo y otras materias relacionadas con la Administración de Justicia y las reformas que se abordarán en el marco de la Estrategia Nacional de Justicia.

Entre otros asuntos, se ha analizado la transposición de la IV Directiva (UE) 2015/849, de 20 de mayo, sobre prevención de blanqueo de capitales. Se ha destacado el importante papel de prevención realizado por el Centro Registral Antiblanqueo y se ha abogado por la necesaria implementación del proyecto de la Comisión de la UE sobre interconexión de Registros Mercantiles (proyecto BRIS).

También en materia de normativa europea, ambos han convenido en la necesaria transposición de la Directiva 2014/17/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 4 de febrero de 2014, sobre contratos celebrados con consumidores para los bienes inmuebles de uso residencial. En este sentido, se coincide en la necesidad de protección de la cartera hipotecaria y de mejora de los procedimientos de ejecución, así como de fijación de una norma legal de determinac ...